

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día martes, 10 diez de enero de 2022. Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diez de febrero del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de Cabildo.
5. Asunto del Presidente Municipal, relativo a la propuesta de acuerdo para la reestructuración e integración del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

1.- En cumplimiento al primer y segundo punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de la totalidad de los integrantes de Cabildo, por lo que habiendo verificado la existencia del quórum legal se declara abierta la sesión.

2.- En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar cuenta del Orden del Día; atendida su instrucción, se sometió a la consideración del Cabildo, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3. En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Cabildo la lectura y aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo. A continuación, se somete a consideración del Cabildo el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

4.- Continuando con el desarrollo de la sesión, se prosigue con el desarrollo del quinto punto del orden del día. Para lo cual el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Ramos Alejo expone los motivos y razones por la que es necesario reestructurar el Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de la reestructuración al interior de la administración pública municipal del Ayuntamiento de Chilchota se considera necesario reestructurar el comité de obra pública, por lo que es necesario que solo se presente el cargo del comité sin especificar el nombre del funcionario en turno. A continuación, se somete a consideración del cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad el siguiente A C U E R D O: Con fundamento en los artículos 64 fracción VIII, 170 y 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo así como en los artículos 5 y 7 del Reglamento del Comité de obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes, Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Chilchota se reestructura el Comité de Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes, Muebles e Inmuebles para el período 2021-2024, para quedar integrado en los siguientes términos: Presidente.- Presidente Municipal; Integrantes vocales.- Regidor(a) de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la información Pública; Regidor(a) de la Comisión de Educación, Cultura y Asuntos Migratorios; Regidor(a) de la Comisión de Asuntos indígenas; Regidor(a) de la Comisión de Turismo, Juventud y

Deportes; Regidor(a) de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Rural; Regidor(a) de la Comisión de Ecología, Fomento industrial y Comercio; Contralor(a) Municipal; Tesorero(a) Municipal; Director(a) de Obras Públicas; Director(a) de Servicios Municipales; Secretario Técnico.- Oficial Mayor.

6. En cumplimiento del sexto punto del orden del día el C. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, tiene a bien clausurar la presente sesión extraordinaria de cabildo declarando válidos y legales los acuerdos tomados en la presente sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal.

Atentamente



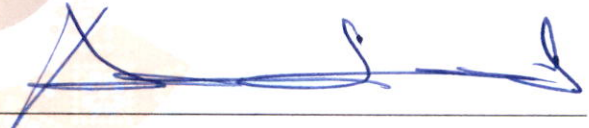
C. Miguel Ángel Ramos Alejo  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Rosa María Medina Rodríguez  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa  
REGIDOR



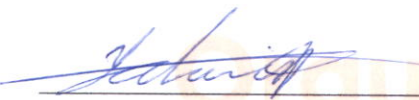
C. Adrián Jerónimo Iñiguez  
REGIDOR



C. Miguel Ángel Prado Aparicio  
REGIDOR



C. Josefina Aparicio Alejo  
REGIDORA




C. Yohana Celia Erape Mercado  
REGIDORA



C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez  
REGIDOR



C. Rebeca Sánchez Espicio  
REGIDORA



Prof. Eliazar Jiménez Blas  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.